

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2018/5098 *Aprobación inicial de Proyecto de actuación en SNU para legalización de vivienda vinculada a explotación agrícola.*

Edicto

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 05/10/2018, se ha acordado admitir a trámite el proyecto de actuación en suelo no urbanizable para legalización de vivienda vinculada a explotación agrícola promovido por doña Antonia Castillo García y don Antonio Peinado Martos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se somete a información pública mediante anuncio inserto en Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, para que cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente administrativo, y formular si lo estima oportuno alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Castillo de Locubín, a 21 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.